

Memoria de Labores 2015



FONAT

FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Índice

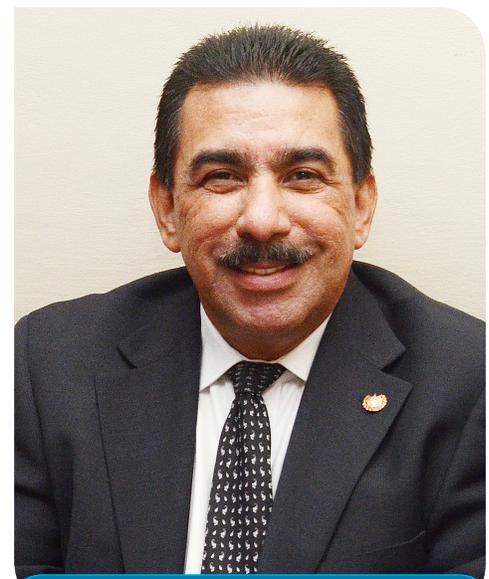
Mensaje del Presidente	4
Antecedentes	5
Consejo Directivo del Fondo	8
Estructura Organizativa del Fondo	9
Elementos Estratégicos	10
Misión	10
Visión	10
Valores Institucionales	10
Objetivos Estratégicos	11
Actividades realizadas por objetivo estratégico	11
Compensaciones realizadas a víctimas de accidentes de tránsito	11
Colaboración en la rehabilitación de las víctimas de Accidentes de Tránsito que resulten con algún grado de discapacidad.	12
Contribuir en la reducción de los accidentes de tránsito a través de CONASEVI	12
Promoción de educación vial en eventos públicos	13
Campañas publicitarias de educación vial	17
Jornadas de divulgación	19
Capacitaciones a técnicos CONASEVI y miembros representantes en CONASEVI	24
Medios de divulgación de estadísticas de siniestros viales	29

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito desde sus orígenes fue concebido como una política pública que busca resarcir los daños a las víctimas de siniestros de tránsito, reducir los mismos y a sus víctimas. Esta institución fue creada para dar vida al organismo en el país que vele por desarrollar planes y programas nacionales de prevención, concientización y de educación vial, garantizando la mejora en la seguridad vial a nivel nacional reduciendo el número de víctimas por siniestros viales.

A razón de la sentencia de inconstitucionalidad de la Sala de lo Constitucional, en fecha 7 de febrero de 2014, que declaró inconstitucional la fuente de financiamiento del Fondo, ha significado para la institución misma un estancamiento en la consecución de sus objetivos, pero nunca su inactividad o paralización, pues se ha traducido para el Gobierno en una constante búsqueda de la nueva fuente de financiamiento que haga posible el estable funcionamiento del Fondo y con ello el cumplimiento de sus objetivos. En la espera de ese momento, las actividades del Fondo se han enfocado en la educación y prevención vial a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI, e implicó para toda la institución que los recursos con los cuales contaba fueran administrados con efectividad, eficiencia y eficacia, incluso hasta realizar recortes de personal.

El CONASEVI, ha realizado programas y planes de trabajo en seguridad vial, que conllevan a que conductores, motociclistas, ciclistas, peatones y todos los sectores del país tanto privado como público trabajemos unidos por una nueva cultura vial y que todos podamos salvar vidas en las vías.

Es así que con orgullo presentamos nuestra memoria de labores del año 2015, creyendo que la siniestralidad vial en nuestro país pueda ser disminuida y posicionarnos a nivel iberoamericano en una institución líder por los planes, programas y políticas en seguridad vial, tal como ha sido planificado en el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén en su plan quinquenal de desarrollo.



Mensaje del Presidente

Lic. Nelson García
 Presidente del Fondo para la Atención a las
 Víctimas de Accidentes de Tránsito
 (FONAT).

Antecedentes

En El Salvador, en el año 2015 ocurrieron 22,281 siniestros viales, ocasionando 9,470 lesionados y 1,134 fallecidos; bajo este escenario, se hace necesaria la intervención de instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales vinculadas al tema, empresa privada y toda la sociedad civil, con el propósito de realizar acciones que coadyuven con la prevención y disminución de siniestros de tránsito en todo el territorio nacional.

Considerando la gravedad de este problema que se viene presentando año con año, se creó el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) mediante el decreto N° 232 de La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, con el objetivo de desarrollar una política pública que enfrentara este grave problema. El FONAT está dirigido por un Consejo Directivo, el cual se encuentra integrado por el Viceministro de Transporte y por los Delegados de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Banco de Desarrollo de El Salvador, Sistema de Emergencias Médicas y la Subdirección de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil, de acuerdo a la ley especial del FONAT su fuente de financiamiento provendrían del cobro de una contribución especial aplicada anualmente por cada vehículo en circulación en el País.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, el día 7 de febrero de 2014, declaró inconstitucionales varias disposiciones de Ley FONAT vinculadas al cobro de la contribución especial y a los fines de la institución, suspendiendo el cobro de la mencionada contribución especial el 15 de julio de 2013, dejando desde esa fecha sin fuente de financiamiento al Fondo para cumplir los fines por los que fue creado.

El Gobierno de El Salvador, consiente de la necesidad de atender a las Víctimas de Accidentes de Tránsito y con el propósito de superar las disposiciones de la Ley declaradas inconstitucionales y dotar a la institución de una fuente de financiamiento distinta a la original; se formularon muchas propuestas de reformas; pero finalmente fue presentada una iniciativa la cual proporciona al FONAT una fuente de financiamiento; después de haberlas analizado y discutir las, la Honorable Asamblea Legislativa en sesión plenaria número 30 de fecha 16 de diciembre del año 2015 y con el voto favorable de todas las fracciones legislativas, aprobó el pliego de reformas a la Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), estableciendo como fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus fines, hasta el 50% de los ingresos percibidos en concepto de multas e intereses, provenientes en virtud de la aplicación de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

La aprobación de estas reformas es un gran logro para la sociedad; ya que garantiza la continuidad de la Institución que tiene como propósitos la ayuda económica a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, la prevención de accidentes de tránsito y la cooperación en la rehabilitación de las Víctimas con algún grado de discapacidad.

Estadísticas de Siniestros Viales a Nivel Nacional

Las muertes y traumatismos ocasionados por siniestros de tránsito son un tema de salud pública, por lo cual en esta memoria se presentan algunos datos y cifras relacionados con el enfoque de salud en los distintos elementos que interaccionan en el sistema vial, en su sentido más amplio: usuarios de la vía pública, vehículos y medio ambiente.

Pese a los esfuerzos realizados por El Gobierno, el promedio de siniestros de tránsito que anualmente registra la Policía Nacional Civil es de 22,593 en los últimos 5 años, observándose tendencia al alza del 2011 al 2014 y una disminución de 1,318 accidentes durante el año 2015. Lamentablemente la cifra de fallecidos ha ido en aumento, manteniéndose la tasa de mortalidad por esta causa oscilando entre un 16 y 17 por ciento, por cada cien mil habitantes de 2011 a 2015.

En el Gráfico 1, está representada la información de accidentes de tránsito desde el año 2004 hasta el año 2015.

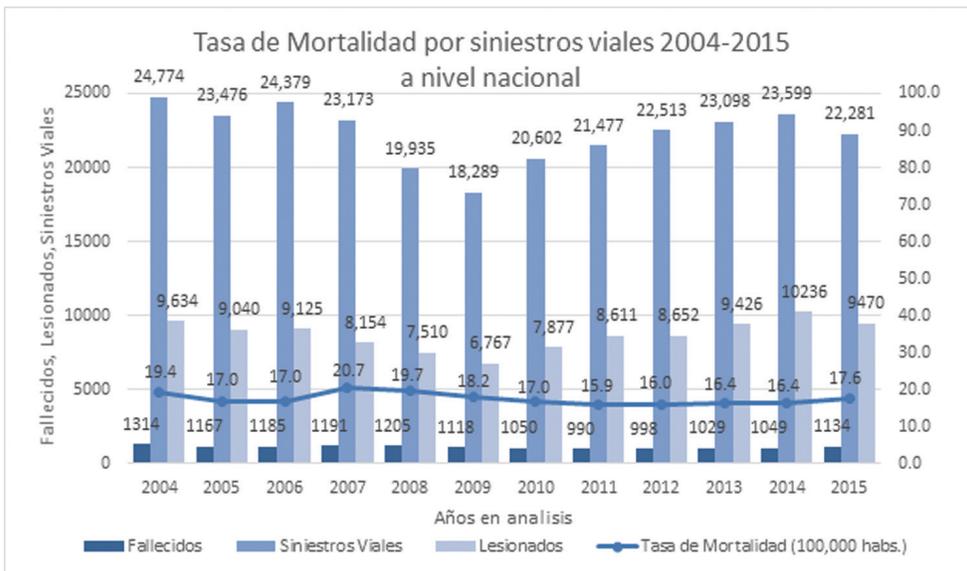


Gráfico 1

Por otra parte; según datos del Viceministerio de Transporte y la Policía Nacional Civil, el parque vehicular del país pasó de 686,647 en 2010 a 923,898 en 2015; lo cual representa un incremento de más de 34%. Esta información relacionada con los accidentes de tránsito, demuestran que la acción realizada por las diferentes instancias que trabajan en la prevención han sido efectivas aunque no suficientes; debido a que el incremento en siniestros de tránsito y en sus víctimas no ha crecido proporcionalmente al crecimiento del parque vehicular, tal como se puede observar en el gráfico siguiente.

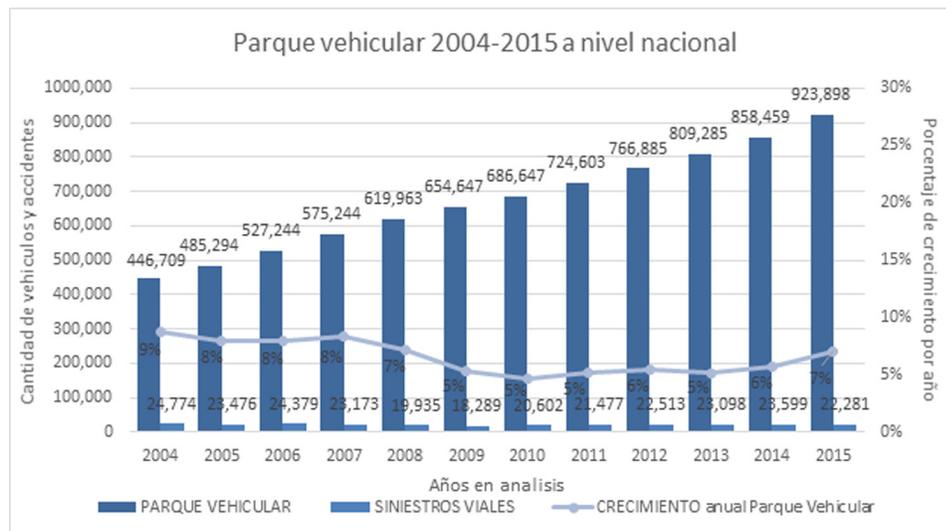


Gráfico 2

A nivel mundial, se ha definido que los cinco principales factores de riesgo para la siniestralidad vial son: El exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, la no utilización del casco, del cinturón de seguridad o de los sistemas de retención infantil; en El Salvador para el año 2015, los cinco factores de riesgo son: distracción del conductor, invadir el carril, no respetar las señales de tránsito, exceso de velocidad e imprudencia del conductor. Ver grafica 3

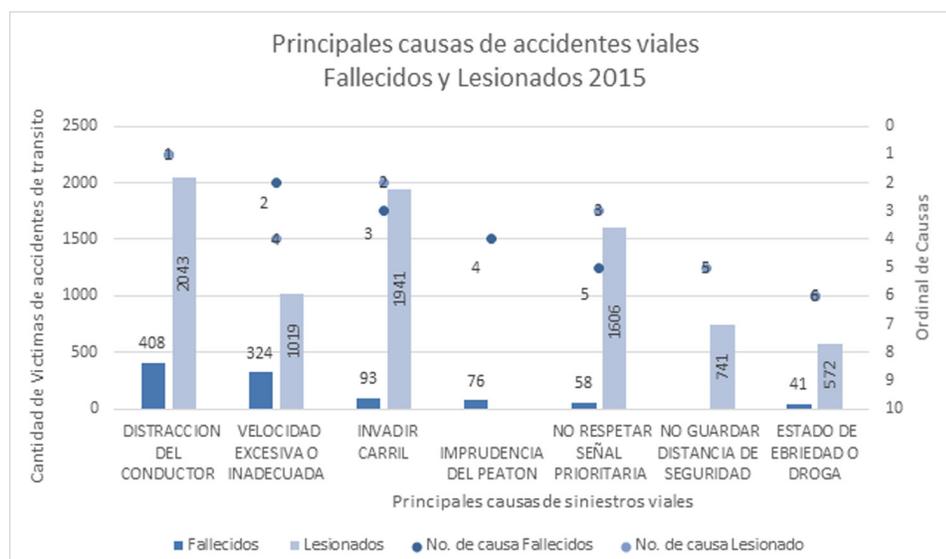
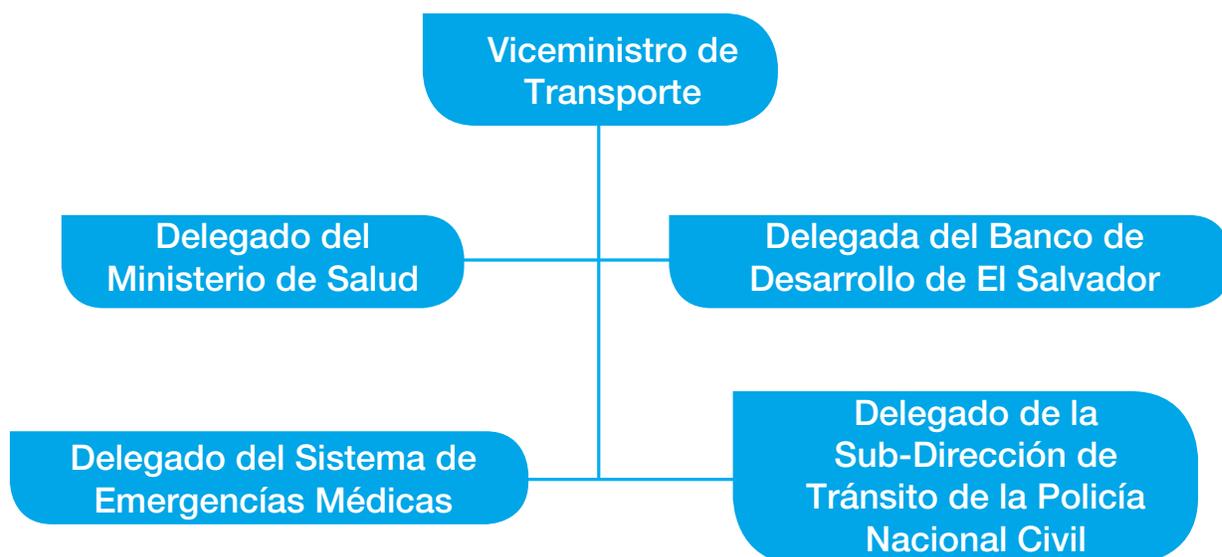


Gráfico 3

Consejo Directivo del Fondo

El Artículo 6 de la Ley FONAT, establece que dicho Fondo tendrá como ente de administración y dirección general un Consejo Directivo, el cual estará integrado de la siguiente manera:

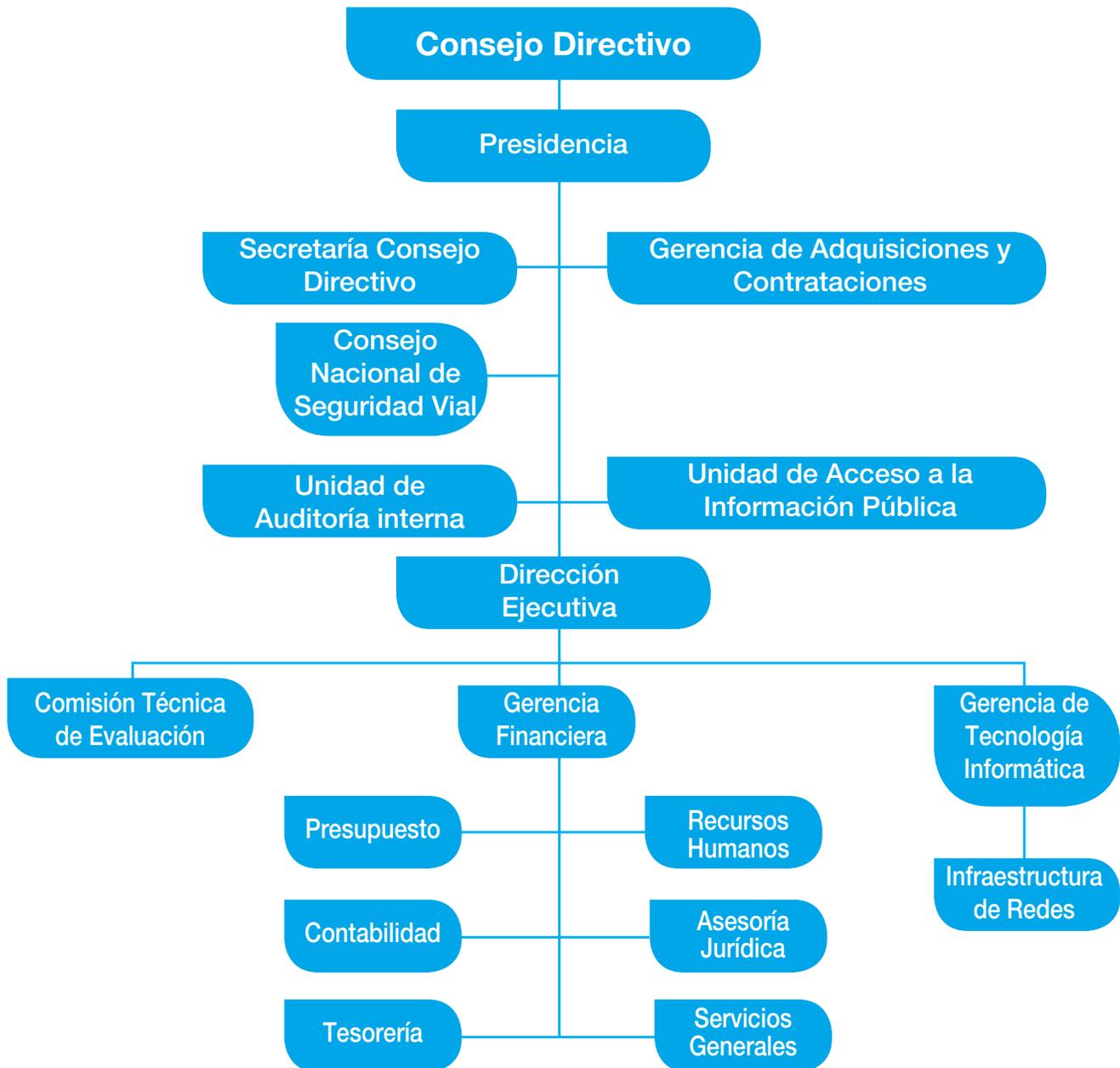


En virtud de lo anterior, las personas nombradas como miembros del Consejo Directivo al cierre del año 2015 son:

- Presidente del Fondo, Viceministro de Transporte, Lic. Nelson García.
- Representante Ministerio de Salud: Dr. Julio Oscar Robles Ticas.
- Representante Banco de Desarrollo de El Salvador: Lic. Karen Luna Cazares.
- Representante Sub-Dirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil: Comisionado César Flores Murillo.

Estructura Organizativa del Fondo

Según acuerdo del Consejo Directivo del Fondo, se aprobó el siguiente organigrama:



Elementos Estratégicos

Entre los elementos estratégicos que rigen el desempeño de los fines de la institución se encuentran:

Misión Somos una institución solidaria con las víctimas de accidentes de tránsito, mediante la entrega de una prestación económica, la promoción de políticas enfocadas a la rehabilitación de las víctimas y el desarrollo de campañas de educación y prevención vial para reducir los accidentes de tránsito.

Visión Ser la institución referente en El Salvador por su solidaridad con las víctimas de accidentes de tránsito ocurridas en el territorio nacional, así como por su efectivo aporte a la disminución de accidentes de tránsito, a través de un equipo humano con alto sentido de responsabilidad social.

Al finalizar el quinquenio 2013-2017, se espera que el FONAT sea una institución ágil, relevante, eficiente y solidaria, comprometida con su MISIÓN y con una elevada capacidad, presencia, solvencia económica, experiencia y conocimiento.

Es decir:

- Una institución claramente focalizada en tres áreas: a) reconocida por su alto impacto en la prestación económica a víctimas y beneficiarios de las víctimas, b) colaboración en la rehabilitación de víctimas que resulten con algún grado de discapacidad y c) en el apoyo a la reducción de accidentes de tránsito.
- Una institución innovadora orientada a las relaciones y a la calidad en el servicio a las víctimas de accidente de tránsito, promoviendo diálogos con grupos de interés a fin de crear condiciones para la rehabilitación de las víctimas.
- Una institución integrada que trabaja en equipo en torno a un enfoque estratégico compartido, con procesos claramente definidos.
- Una institución operando con un equipo humano motivado y con alto grado de responsabilidad social, con un sistema remunerativo basado en la equidad interna y acorde con las mejores prácticas.
- Una institución con sistemas de información integrados y en línea, utilizando tecnología apropiada a sus necesidades.

Valores Institucionales

Son los rasgos comunes al personal que labora en el FONAT y que permiten identificarlos con la institución y a su vez distinguirse de las demás. Es lo que nos da un sentido de pertenencia con el FONAT.

Solidaridad: Ser empáticos con las necesidades de las víctimas y sus familiares, causadas por los accidentes de tránsito.

Integridad: Asumir y cumplir nuestros deberes con responsabilidad, compromiso y ética, conscientes de las implicaciones resultantes de lo que hagamos o dejemos de hacer.

Transparencia: Hacer del conocimiento público la información derivada del ejercicio de nuestras atribuciones, con el fin de generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza con la sociedad.

Equidad: Descartar la discriminación y apoyar a todas las personas nacionales y extranjeras, sin distinciones ni preferencias.

Calidad y Calidez: Ser efectivos, eficientes y disciplinados.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Conforme a sus fines el FONAT se enfoca tres grandes temas:

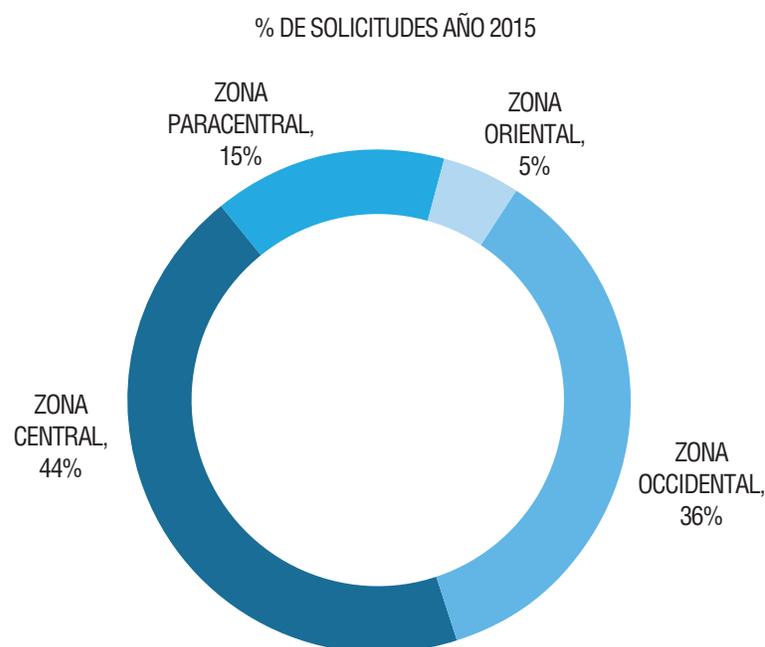
- Compensación Económica a Víctimas de Accidentes de Tránsito.
- Colaboración en la rehabilitación de las víctimas de Accidentes de Tránsito que resulten con algún grado de discapacidad.
- Contribuir en la reducción de los accidentes de Tránsito a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial

ACTIVIDADES REALIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

A) COMPENSACIÓN ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

Uno de los fines esenciales del Fondo es entregar una prestación económica por una sola vez a toda persona que producto de un accidente de tránsito, sea declara con algún grado de discapacidad o a sus parientes en el caso de que resulte fallecida, pero a raíz del fallo de la sala de lo constitucional ha sido difícil darle continuidad a este eje estratégico, sin embargo se han atendido a las víctimas de siniestros viales que se han acercado a poner su solicitud de beneficio económico, de acuerdo a los sistemas de información del Fondo la recepción de solicitudes durante el 2015 fue la siguiente que se muestra en la gráfica 1.:

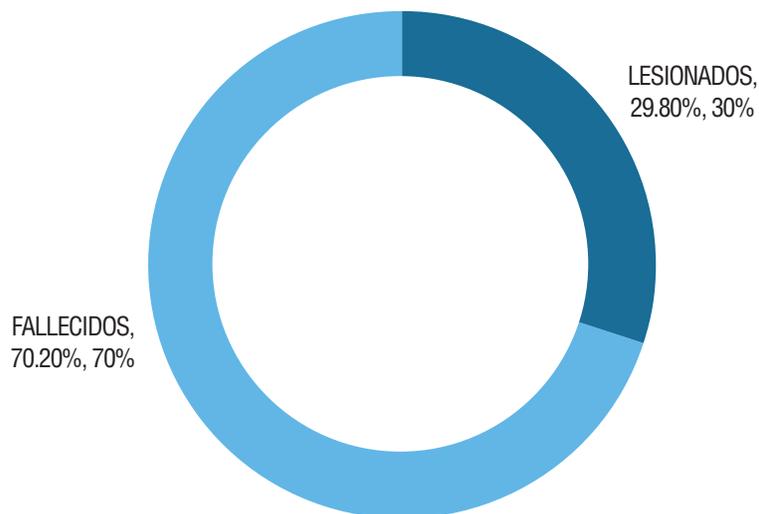
Gráfico 1: Solicitudes recibidas en FONAT
(Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos PNC

De las solicitudes recibidas durante el 2015 el 70% corresponden a solicitudes de fallecidos y el 30% corresponden a lesionados; dichas solicitudes se encuentran en el proceso legal de verificación y a la espera de recibir los fondos para poderlas hacer efectivas según corresponda en cada caso.

% DE SOLICITUDES POR TIPO A NIVEL NACIONAL 2015



B) COLABORACIÓN EN LA REHABILITACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO QUE RESULTEN CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD.

Uno de los ejes estratégicos del FONAT es impulsar la rehabilitación de las víctimas de siniestros de tránsito; en ese marco, en marzo de 2015 la Comisión Técnica de Evaluación Médica realizó el “Curso de capacitación en el uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y el Enfoque Biopsicosocial, Derecho humanos e Inclusión Social” para personal de instituciones gubernamentales relacionadas con la temática de discapacidad, curso que fue avalado por la subdirección de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la OMS/OPS El Salvador.

C) CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO A TRAVÉS DEL CONASEVI

El Consejo Nacional de Seguridad Vial, es un ente adscrito al FONAT que nació mediante el Decreto Legislativo Número 232, de fecha 14 de diciembre de 2012, cuya finalidad es crear los programas y proyectos técnico científicos en materia de seguridad, educación y prevención vial. El CONASEVI está conformado por instituciones públicas, privadas y ONG’s, entre las que se destaca:

- Instituciones Públicas: Viceministerio de Transporte, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Tránsito, la Sub Dirección de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC),
- Empresas Privadas: Escuela Integral de Manejo y Examinadora-APROSSI, Asociación Salvadoreña de Vehículos-ASALVE
- Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines de Lucro: Glasswing International y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Dentro del plan de trabajo de CONASEVI se contempla la prevención de los siniestros viales a través de los siguientes temas: I) Promoción de la educación vial en eventos públicos II) Campañas publicitarias de Educación vial III) Jornadas de Divulgación IV) Capacitaciones a técnicos CONASEVI y miembros representantes en CONASEVI y V) Medios de divulgación de estadísticas de siniestros viales.

I. PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL EN EVENTOS PÚBLICOS

El propósito es de dar a conocer a la población las principales normas de tránsito, días especiales sobre la educación y seguridad vial y otros eventos importantes son una actividad vinculada a la prevención de los siniestros de tránsito para el CONASEVI, es por eso que durante el 2015 el CONASEVI desarrolló y participó en los siguientes eventos:

A) SEMANA MUNDIAL DE SEGURIDAD VIAL



En el marco de la resolución de fecha 10 de abril de 2014, “Mejora de la seguridad vial en el mundo” la Asamblea General de la ONU (AGNU) pidió a la Organización Mundial de la Salud-OMS y a las comisiones regionales de las Naciones Unidas de los países, facilitar la organización de la semana mundial de seguridad vial de la ONU en 2015, en El Salvador se llevó a cabo en el período comprendido del 04 al 10 de Mayo de 2015 bajo el tema “Las niñas y niños y la seguridad vial”, con la finalidad de y generar acciones sobre las medidas necesarias para proteger mejor a las niñas y niños de los siniestros viales.

Esta semana fue coordinada por el Consejo Nacional de Seguridad Vial-CONASEVI, y se ejecutaron las siguientes actividades: se abrió la semana de la seguridad vial con la realización de una Conferencia de Prensa en el Parque Vial del Viceministerio de Transporte, lugar emblemático para la formación de la educación vial de las niñas y niños del país, se formaron y graduaron alumnos como “Guías de Educación y Seguridad Vial” del Centro Escolar Republica de El Salvador, así como también se fortaleció el centro escolar con un kit de seguridad vial, el cual constaba de: dos pitos, dos señales de alto, dos chalecos fluorescentes y dos conos, también se señalizaron dos Centros Escolares en zonas de alto riesgo por el tránsito en San Salvador.

La inauguración de la Semana de Seguridad Vial se realizó en el Parque Cuscatlán el cual fue presidido por las autoridades siguientes: Viceministro de Servicios de Salud, Viceministro de Políticas de Salud y Viceministro de Transporte además los miembros titulares y suplentes del Consejo Nacional de Seguridad Vial también se hicieron presentes, como invitados especiales se contó con familiares beneficiarios de la prestación económica del Fondo para la Atención a las Víctimas de Tránsito-FONAT, no pudo faltar la participación de las niñas y niños del Centro Escolar República de El Salvador quienes después de la clausura fueron formados por los instructores del Parque Vial del Viceministerio de Transporte y la División de Educación Vial de la Policía Nacional Civil en el parque móvil de educación vial.

B) DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Las Naciones Unidas, adoptó una resolución mediante la cual se convoca a los gobiernos a que designen “El tercer domingo de noviembre de cada año como el Día Mundial de Conmemoración de las Víctimas de Tránsito” el día miércoles 11 de noviembre de 2015 en la Plaza Gerardo Barrios, en San Salvador, el CONASEVI organizó dicha celebración evento que fue precedido por todos los miembros que conforman el CONASEVI.

Las actividades realizadas durante dicha conmemoración fueron: montaje de Stands por cada institución invitada; documental de víctimas lesionados de tránsito; se lanzó globos con helio en conmemoración a las víctimas de accidente de tránsito y se entregaron pinturas en acuarela con mensajes de prevención elaborados por las niñas y niños del Centro Escolar Reino de Holanda.

C) FESTIVAL DEL BUEN VIVIR



En el último trimestre de 2015 el CONASEVI participó en el Festival del Buen Vivir del programa “Gobernando con la Gente” del presidente Salvador Sánchez Cerén el cual tiene fundamento en que es posible una vida en sociedad presidida por la igualdad, la fraternidad y la libertad, CONASEVI con sus miembros se sumaron a dicho esfuerzo montando stand de educación y seguridad vial en los festivales realizados en los municipio de Ciudad Delgado y Mejicanos, Santa Ana, Cojutepeque, Lourdes, Colón y Sonsonate.



D) FORO DE OPORTUNIDADES PARA LA VIDA Y CONOCIMIENTO PARA LA VIDA

En octubre de 2015, CONASEVI participó en el Foro oportunidades educativas “conocimiento para la vida” realizado con el Ministerio de Educación y la Dirección General de Protección Civil, donde se conversó sobre los temas de prevención y disminución de riesgos en las comunidades y centros escolares.

El foro contó con la participación del Ministro de Educación (MINED) Carlos Mauricio Canjura, Mauricio Guevara de Protección Civil, Carolina Amaya de UNES, docentes, estudiantes y técnicos en mitigación de riesgos con el objetivo de hacer conciencia a la ciudadanía en general.

El Salvador es un país altamente vulnerable frente a los desastres naturales y a los riesgos sociales por lo que se hizo conciencia para enfrentarlos con distintas medidas preventivas, que van desde simulacros hasta campañas de prevención, así como capacitación continua a docentes, estudiantes y comunidades en distintos lugares del país.



E) COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SALUD -CISALUD

EL CISALUD es un organismo de coordinación inter-institucional e intersectorial que establece las medidas y acciones necesarias en relación con abordajes innovadores de los problemas de salud, por tanto en junio 2015 el CISALUD organizó un taller para identificar las brechas para la ejecución del Plan de seguridad vial de El Salvador, por lo cual el CISALUD invitó a CONASEVI para que brindara un avance de las actividades realizadas en el tema de seguridad vial en el país durante el 2014 y 2015.



F) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE EL SALVADOR

En julio de 2015 la Organización Mundial de la Salud -OPS y CONASEVI organizaron un taller denominado: “Actualización del Plan Nacional de Seguridad Vial de El Salvador” el objetivo fue determinar las acciones tendientes a salvar vidas enmarcadas en cada uno de los pilares del Plan Nacional de Seguridad Vial 2015-2020 que involucren el compromiso multisectorial para generar impactos en la disminución de siniestros viales. Las instituciones participantes fueron: Ministerio de Salud-MINSAL, Ministerio de Educación-MINED, Viceministerio de Transporte-VMT, Viceministerio de Obras Públicas, Policía Nacional Civil-PNC, Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito-FONAT, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral-ISRI, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad-CONAIPD, Instituto de Medicina Legal-Corte Suprema de Justicia, Comando de Sanidad Militar-COSAM, Cruz Verde Salvadoreña, Universidad Tecnológica de El Salvador-UTEC, Universidad Panamericana de El Salvador-UPAN, Asociación de Universidades Privadas de El Salvador-AUPRIDES.

G) FERIA DE ROBÓTICA COORDINADA POR FUSALMO

La Fundación Salvadoreña del Mundo-FUSALMO en octubre de 2015 organizo la Feria de Robótica, e invitó a CONASEVI a participar a fin de concientizar a las niñas y niños invitados a respetar las señales de tránsito, se participó en la feria de robótica con la elaboración de Maqueta de Seguridad Vial, la cual fue diseñada por el equipo técnico del CONASEVI con el apoyo del Centro Escolar Urbanización San Bartolo.



H) EXPO-FERIA VOLUNTARIOS 2015 DE SAVE THE CHILDREN

Save the Children ha estado presente en El Salvador desde 1979 implementando programas en las áreas más pobres del país, enfocándose sobre todo en salud y nutrición, educación básica, desarrollo infantil temprano, protección, medios de vida, reducción del riesgo a desastres y respuesta humanitaria.

Uno de sus pilares fundamentales son sus voluntarios para los cuales realizó una expo voluntarios en noviembre de 2015. Para tal evento Save The Children invitó a CONASEVI para que participara con un Stand de Educación y Seguridad Vial para concientizar a los voluntarios de la importancia de respetar las señales de tránsito, evento que se llevó a cabo en los Planes de Renderos.



I) SEMANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El foro se desarrolló en el marco de la celebración del Día Internacional Contra la Corrupción, proclamado por las Naciones Unidas, y es parte de una serie de actividades que se realizaron entre el 8 y el 12 de diciembre, período en el que se desarrolló la Semana de la Transparencia, que por cuarto año consecutivo organizó la Secretaría de Participación y Transparencia.

Los panelistas del foro fueron el Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Marcos Rodríguez, el representante residente de PNUD y coordinador de la ONU, Roberto Valent, el Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Mauricio Vásquez, el jefe de la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Carlos Pineda, y Jennyfer Giovanna Vega Hércules, miembro del pleno del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

Se hicieron presente 55 instituciones del estado para dar a conocer las actividades que desarrollan en el marco de la atención ciudadana, el CONASEVI participó con un Stand de Educación y Seguridad Vial, a fin de dar a conocer las actividades de trabajo que realiza en el tema de prevención de los siniestros viales la cual es una de las finalidades del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito-FONAT.





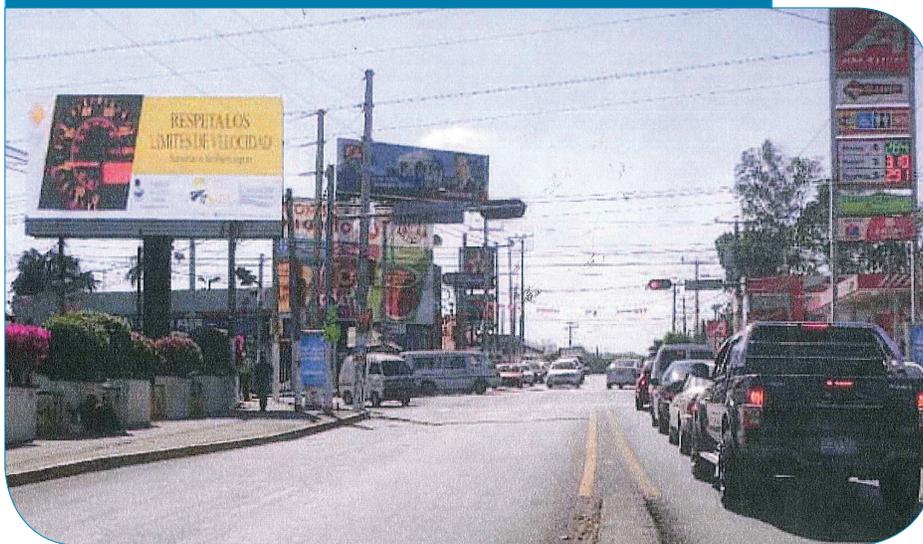
J) TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS

En diciembre de 2015 la Cruz Roja Salvadoreña coordinó con el apoyo de CONASEVI el taller denominado: Elaboración del manual de primeros auxilios con enfoque de la niñez, a fin de compartir experiencias en el trabajo previo con los centros escolares públicos en el tema de riesgo social, el cual fue presentado para su validación en Mesa técnica del Ministerio de Educación- MINED.

II. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EDUCACIÓN VIAL

La sensibilización a la población sobre la responsabilidad que tienen los conductores y peatones cuando conducen o caminan en la vía pública, es una tarea permanente del CONASEVI, por tanto en 2015 se desarrollaron diferentes campañas publicitarias en diferentes medios de comunicación y redes sociales las cuales se detallan a continuación:

A) CONASEVI LANZA CAMPAÑA “AFÉRRATE A LA VIDA CONDUCE RESPONSA



El Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) lanzó en Abril 2015 la campaña “Aférrate a la VIDA, conduce responsablemente” para lo cual se instalaron 4 “vallas” en carretera a Santa Ana, carretera a La Libertad, carretera a Comalapa y calle Chiltiupan en Merliot, con el objetivo principal de hacer conciencia a los conductores en semana santa del manejo a la defensiva; también se pautaron en 12 radios cuñas con mensajes enfocadas en la socialización de las causas principales de accidentes de tránsito tales como: “Distracción del Conductor” y “Exceso de Velocidad”

B) CONASEVI LANZA CAMPAÑA “CONducIR CON ALCOHOL Y LA VELOCIDAD EXCESIVA MATA”



CONASEVI lanzó en agosto 2015 la campaña “Conducir con alcohol y la velocidad excesiva mata” para lo cual se instalaron 5 “vallas” en Carretera a Santa Ana, Carretera a Comalapa, Boulevard Constitución y Troncal del Norte y Carretera de Oro, con la finalidad de concientizar a los ciudadanos en las causas principales de siniestros de tránsito, también como parte de esta campaña se pautaron en 12 radios cuñas con mensajes enfocadas en las causas de “Distracción del Conductor”, “Exceso de Velocidad” y “Al conducir no tomes”.

C) CONASEVI ACOMPAÑA EN CONTROLES VEHICULARES A PNC Y ANTIDOPING

En agosto y diciembre de 2015 el CONASEVI acompañó a la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil y la Unidad Antidoping del VMT en los controles vehiculares en puntos críticos de mayor accidentalidad con el objetivo de promover el buen estado de cinturones, llantas, frenos, luces y equipo de emergencia, a fin de crear un cambio de actitud en los conductores, los técnicos de CONASEVI entregaron a los conductores que cumplieron con los requisitos de ley, un squeeze promocional, triángulos, y chalecos con el mensaje de “Unámonos para evitar accidentes de tránsito”.



D) CAMPAÑA “USA LA PASARELA, RESPETA LA VIDA”



Los peatones siguen siendo los más afectados a la hora de un siniestro vial para el último quinquenio el 57% de los fallecidos fueron peatones. En ese sentido el CONASEVI lanzó campaña Usa la pasarela, respeta la vida en Santa y Sonsonate departamentos con mayores índices de siniestros viales en los meses de julio y septiembre 2015.

III. JORNADAS DE DIVULGACIÓN

Realizar jornadas de educación en centros públicos y privados así como en instituciones gubernamentales y empresa privada son actividades que permiten la concientización individual de los ciudadanos en cuanto a la importancia del manejo a la defensiva y al respeto de las señales de tránsito para prevenir los siniestros de tránsito, durante el 2015 el CONASEVI desarrollo las siguientes actividades con relación a este pilar estratégico:

A) DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA NIÑEZ

El CONASEVI durante el primer trimestre del 2015 en coordinación con el Ministerio de Educación-MINED, diseñó y redactó la guía denominada: Orientaciones Básicas para la organización y funcionamiento del Comité de Seguridad Vial, documento que ayudara a la conformación del comité de educación y seguridad vial que se formarán en los centros escolares que se encuentran en las zonas de alto riesgo por el tránsito del país.



Durante el 2015 el CONASEVI diseño rompecabezas con diferentes mensajes de prevención los cuales fueron utilidades en las actividades con las niñas y niños de los centros escolares públicos y privados.



El uso del cinturón de seguridad disminuye entre un 45% y un 50% el riesgo de muerte de los ocupantes delanteros de un vehículo, y entre un 25% y un 75% el de los pasajeros de asientos traseros.

Si se instalan como es debido y se usan correctamente, los medios de sujeción de niños reducen aproximadamente un 70% las muertes de los menores de un año, y entre un 54% y un 80% las de los niños de corta edad.

En tal sentido el CONASEVI promovió el uso del cinturón de seguridad en las temporadas vacaciones durante el 2015, repartiendo brochures con el mensaje: Sistemas de retención infantil.

Usar correctamente un casco de motociclista puede reducir el riesgo de muerte casi en un 40%, y el riesgo de un traumatismo grave en más del 70%. Imponer el uso obligatorio del casco es una norma de seguridad de eficacia reconocida que reduce el efecto de un impacto de cabeza en caso de accidente. Es así como el CONASEVI promovió el uso casco de seguridad en las temporadas de vacaciones durante el 2015, repartiendo brochures con el mensaje: Un casco certificado salva vidas.

SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL



- Los sistemas de retención infantil ofrecen la mejor protección que puede llevar un niño cuando se encuentra a bordo de un vehículo

#YoManejoSeguro



UN CASCO CERTIFICADO SALVA VIDAS

#YoManejoSeguro



Se producen muchos tipos de distracciones que pueden alterar el modo de conducir, pero en época reciente se ha registrado un aumento notable de estas distracciones como resultado del uso de los teléfonos celulares por los conductores, que es un motivo de preocupación cada vez mayor en la esfera de la seguridad vial. La distracción derivada del uso del celular mientras se conduce puede trastornar la conducción. Los conductores que usan un teléfono móvil pueden tener: un tiempo de reacción más lento (en particular, el tiempo de reacción para frenar, pero también la reacción frente a las señales de tránsito), una capacidad limitada de mantenerse en el carril correcto y una distancia menor con el vehículo que va delante.

El envío de mensajes escritos por el celular entorpece considerablemente la conducción; los jóvenes se exponen en particular a los efectos de esta distracción. Las probabilidades de verse envuelto en un accidente son aproximadamente cuatro veces mayores para los conductores que usan el celular mientras conducen, por comparación con los conductores que no lo hacen. Los celulares a manos libres no son mucho más seguros que los que se llevan en la mano. Aunque no hay datos concretos acerca de la manera de reducir el uso del celular mientras se conduce, cabe mencionar el CONASEVI durante el 2015, promovió campañas de sensibilización sobre la distracción al conducir distribuyendo brochures con el mensaje: No uses el celular al conducir.



B) CHARLAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



Durante el segundo trimestre de 2015 el CONASEVI, en coordinación con el MINED, personal del Parque Vial de la División General de Tránsito del VMT y Agentes de la División de Educación Vial de la Sub Dirección de Tránsito de la PNC, impartieron charlas de seguridad vial a 12 Centro Escolares en zonas de alto riesgo en los Departamentos de San Salvador y La Libertad.

C) ORGANIZACIÓN DE 12 COMITÉS EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN LOS CENTROS ESCOLARES



La conformación de los comités de educación y seguridad vial conllevó la formación de 168 niñas y niños y niñas como guías de educación y seguridad vial; así como el fortalecimiento a dicho comité de un kit de seguridad vial que constaba de un casco, un pito, un alto, un cono, un chaleco.

Los Centros Escolares beneficiados en este programa fueron: C.E Rubén Darío, C.E Católico Santo Tomas, C.E General Manuel Belgrano, C.E Jorge Larde, C.E Domingo Faustino Sarmiento, C.E Católico La Merced, C.E Amigos del Volcán, C.E Don Bosco, C.E San Bartolo, C.E Juana López y C.E Republica de El Salvador .

LISTADOS DE C.E. APOYADO POR CONASEVI EN 2015

No	CÓDIGO C.E	NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR	DEPTO	MUNICIPIO	DOCENTES	MASC.	FEM.	TOTAL
1	11696	CENTRO ESCOLAR RUBEN DARIO	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	21	268	352	620
2	88065	CENTRO ESCOLAR CATOLICO SANTO TOMAS	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	23	350	343	693
3	11695	CENTRO ESCOLAR GENERAL MANUEL BELGRANO	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	51	746	569	1315
4	11651	CENTRO ESCOLAR JORGE LARDE	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	36	435	369	804
5	11493	CENTRO ESCOLAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTOS	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	40	534	589	1123
6	88159	CENTRO ESCOLAR CATOLICO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	11	96	55	151
7	68077	COMPLEJO EDUCATIVO AMIGOS DEL VOLCAN	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	20	322	261	583
8	88144	C.E. CATOLICO DON BOSCO	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	15	172	159	331
9	11400	CENTRO ESCOLAR CANTON SAN BARTOLO	SAN SALVADOR	ILOPANGO	60	769	778	1547
10	11594	C.E JUANA LOPEZ	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	41	523	508	1031
11	11629	C.E REPUBLICA DEL SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	17	137	124	261
12	11478	INSTITUTO NACIONAL DE SAN MARCOS	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	45	547	320	867
					380	4899	4427	9326

D) TALLER DE PINTURA Y ORATORIA



En octubre de 2015 CONASEVI en coordinación con el personal del Parque Vial de la División General de Tránsito del VMT y la Cruz Roja Salvadoreña, realizó el Taller de pintura y oratoria alusivo a las víctimas de accidente de tránsito, en las instalaciones del Parque Vial, asistieron 30 niñas y niños del Centro Escolar Reino de Holanda las pinturas con mensajes de prevención fueron entregadas el día 11 de noviembre de 2015 a las víctimas de accidentes de tránsito donde se conmemora a los fallecidos por el tránsito.

E) SEÑALIZACIÓN DE CENTROS ESCOLARES



En septiembre de 2015 el CONASEVI, coordinó con la Unidad de Señalización del Viceministerio de Transporte la señalización de 11 Centros Escolares: C.E Barrio Belén, C.E Rubén Darío, C.E Católico Santo Tomás, C.E General Manuel Belgrano, C.E Jorge Larde, C.E Domingo Faustino Sarmiento, C.E Católico La Merced, C.E Amigos del Volcán, C.E Don Bosco, C.E San Bartolo, C.E Juana López y C.E República de El Salvador con pasos cebra y señales preventivas, verticales y horizontales.

F) CAPACITACIONES EN EDUCACIÓN VIAL A EMPLEADOS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS



Durante todo el 2015 El CONASEVI, en coordinación con el personal del Parque Vial de la División General de Tránsito del VMT y Agentes de la División de Educación Vial de la Sub Dirección de Tránsito de la PNC, impartieron 34 capacitaciones (sobre los temas de legislación, manejo del stress, manejo defensivo, seguridad vial y aplicaciones prácticas de la legislación) a 988 empleados de las empresas siguientes: Fonat, Plastiglas, Holcim Santa Elena, San Andrés, y Metapan; Súper Repuesto San Salvador, San Ana, San Miguel. Servicios operativos a Franquicias S.A de S.V, Pepsi, Mined y Cruz Roja Salvadoreña, así mismo se repartieron Flyer de Infracciones de tránsito y promocionales de seguridad vial.

IV. CAPACITACIONES A TÉCNICOS CONASEVI Y MIEMBROS REPRESENTANTES EN CONASEVI

La formación y el desarrollo humano es tan importante para la ejecución de las actividades plasmadas en el plan de trabajo del CONASEVI, por lo cual se gestiono durante el 2015 diferentes capacitaciones, cursos y talleres a fin de fortalecer los conocimientos del equipo técnico del CONASEVI, las cuales se detallan a continuación:

A) CAPACITACIÓN PARA FORMADORES DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



En abril de 2015 el CONASEVI con el apoyo de los Agentes de la División de Educación Vial de la Sub Dirección de Tránsito de la PNC, impartió al personal del Parque Vial de la División General de Tránsito del VMT y Técnicos de CONASEVI la capacitación Formación de formadores de Guías Escolares para que conjuntamente con la División de Educación Vial de la Policía Nacional Civil se formen a los guías de educación y seguridad vial en los centros escolares.

B) RUTA SEGURA



Durante todo el 2015, los Técnicos del CONASEVI participaron en curso denominado “Ruta Segura” impartido por 3M los módulos recibidos fueron: Señalización Vertical, Demarcación, Seguridad y señalización en zonas de construcción, Demarcación vehicular a fin de actualizar los conocimientos de los empleados de instituciones públicas y privadas que trabajan en pro de la seguridad vial.

C) IGUALDAD SUSTANTIVA



En septiembre de 2015 el personal del CONASEVI recibió del ISDEMU a través de su Escuela de formación para la igualdad sustantiva, se recibieron los cursos dirigidos a servidores públicos por medio del campus virtual ISDEMU. Denominados “ABC de la Igualdad Sustantiva” “ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres” “ABC de las Masculinidades”

D) PRIMERO AUXILIOS



En noviembre y diciembre de 2015 el CONASEVI con el apoyo de la Cruz Roja Salvadoreña, impartieron dos programas de capacitación de primeros auxilios impartidos a 60 empleados (Gestores de Tráfico del VMT, personal del Fonat y CONASEVI), en las instalaciones de la Cruz Roja Salvadoreña a fin de salvar vidas en el tránsito.

E) SEGURIDAD VIAL



En octubre 2015, CONASEVI con el apoyo de los Agentes de la División de Educación Vial de la Sub Dirección de Tránsito de la PNC, impartieron capacitación de Seguridad Vial a empleados vigilantes del FONAT.

F) LAS NORMAS MÍNIMAS PARA LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA-INEE



INEE fue concebido en el año 2000 durante la Sesión Estratégica de Educación en Emergencias en el Foro Mundial de Educación en Dakar, en ese marco Save The Children en julio de 2015 coordinó un taller denominado las Normas INEE para el personal de instituciones públicas y privadas que ejecuten actividades de prevención en los centros escolares públicos y privados a fin de sensibilizar al personal a visualizar la educación como un Derecho en Situaciones de Emergencia.

G) ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES



En noviembre de 2015 el equipo técnico del CONASEVI participó en el taller denominado: Administración de Albergues impartido por Protección Civil en las oficinas del Ministerio de Gobernación a fin de adquirir los conocimientos para la administración de albergues en situaciones de desastres naturales y riesgo sociales.

H) FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE PROTECCIÓN ESCOLAR CON ENFOQUE DE PROTECCIÓN



El Plan de Protección Escolar es el producto de la planificación de la comunidad educativa, orientada a realizar acciones para la identificación de riesgos y amenazas, así como a potenciar sus capacidades para prevenir y responder ante situaciones de emergencia o desastre. El Plan de Protección Escolar es un instrumento importante porque las experiencias históricas nos demuestran que muchos centros escolares fueron dañados por sismos, tormentas tropicales, huracanes u otros fenómenos naturales extremos o generados por el ser humano; por lo tanto, es necesario que la comunidad educativa aplique técnicas que le permita actuar de manera coordinada y planificada para reducir los riesgos y prepararse para las emergencias y los desastres que puedan suceder.

En noviembre de 2015 el equipo técnico del CONASEVI participo en el taller denominado: Fortalecimiento del Plan de Protección Escolar con enfoque de Protección impartido por el Ministerio de Educación- MINED, el cual se llevó a cabo en el Hotel Novo de San Salvador a fin de fortalecer la capacidad de la comunidad educativa realizando acciones y adoptando medidas que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo, así mismo prepararse y responder ante eventos adversos a fin de salvaguardar la vida de la población estudiantil y los bienes del centro educativo.

I) FORTALECIMIENTO DEL ÍNDICE DE SEGURIDAD ESCOLAR-ISE



El ISE es una nueva herramienta, de alcance regional, que permite valorar las condiciones de seguridad de los centros educativos ante la probable ocurrencia de un evento adverso. Esta fue desarrollada por la Oficina regional de UNICEF, en alianza con el sector educativo y con base en el Índice de Seguridad de Centros Educativos (ISCE) desarrollado por el Ministerio de Educación de Guatemala. Aporte que además de las anteriores, incorpora la evaluación de las amenazas existentes y vulnerabilidad del centro educativo.

El Índice de Seguridad Escolar (ISE) fue desarrollado por UNICEF, en el marco del Proyecto Regional “Fortalecimiento del papel de las comunidades educativas en las capacidades de preparación y respuesta, para garantizar los derechos de la niñez en situaciones de emergencia en Sudamérica” que se desarrolló en el marco del Plan de Acción DIPECHO 2011-2012 para América del Sur.

En noviembre de 2015 el equipo técnico del CONASEVI participo en el taller denominado: Fortalecimiento del Índice de Seguridad Escolar-ISE impartido por el Ministerio de Educación- MINED el cual se llevó a cabo en el Hotel Novo de San Salvador a fin de fortalecer los conocimientos para la ejecución de actividades de prevención de siniestros viales que se realizan en los centros escolares públicos y privados

V. MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE ESTADÍSTICA DE SINIESTROS VIALES

DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020

REVISTA ZONA VIAL
EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

Edición 001
El Salvador, Julio 2015

“Las niñas y niños y la seguridad vial”

Semana de la seguridad vial de las Naciones Unidas 2015

Respetamos la vida de los niños y niñas seguros por las calles

Promovemos el buen estado de los vehículos en semana santa 2015 **Pag. 2**

Salvaguardamos la vida de las niñas y niños **Pag. 3**

CONASEVI
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Unámonos para evitar accidentes

@conasevisv
CONASEVI
www.conasevi.gob.sv

La divulgación de las estadísticas de siniestros viales se hace transcendental en virtud de la prevención y disminución de los de siniestros viales, por tanto el CONASVI diseño e imprimió 500 ejemplares en julio 2015 de la revista informativa denominada “zona vial” la cual fue distribuida en los controles vehiculares instalados por la Unidad de Antidoping del Viceministerio de Transporte y la Sub dirección de Tránsito Terrestre de la PNC en agosto y diciembre.



**FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Copyright ©

Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.

Av. Las Amapolas #23-E, Colonia San Francisco, San Salvador.

www.fonat.gob.sv • Teléfono: 2522-4500